



**DECRETO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN
CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

De conformidad con lo establecido en el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación con el art. 46 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la presente,

RESUELVO

Convocar a los Señores Concejales Electos en las pasadas Elecciones del 28 de mayo, a la sesión constitutiva de esta Corporación Municipal, que tendrá lugar el próximo día **17 DE JUNIO**, a las **10 horas**, en los salones de **EL VIÑEDO**, con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1.- Constitución de la Mesa de Edad.
- 2.- Comprobación de credenciales y personalidad de los Concejales electos.
- 3.- Declaración de constitución de la Corporación y toma de posesión de los Concejales.
- 4.- Elección del Alcalde.
- 5.- Toma de posesión del Alcalde.

En Loporzano, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE,
Fdº. Jorge Luis Bail

LA SECRETARIA
Fdº. Mª Teresa Feixa Cereza

(Documento firmado electrónicamente)